



PROCESO	OFRECIMIENTO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE	JUAN CARLOS NOGUERA PEÑALOZA C.C. 8853861
DEMANDADO	ESTELA ACENDRA CASTELLAR C.C. 22618157
RADICADO	08-758-31-84-001-2010-00244-00

Informe Secretarial.

Señora Jueza, paso a su despacho el proceso de la referencia, acompañado de memorial por medio del cual la parte demandante solicitó retiro de cesantías. Sírvase Proveer,

Soledad, 20 de septiembre de 2022.

MARIA CRISTINA URANGO PEREZ
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
Soledad-Atlántico (20) de septiembre de dos mil veinte y dos (2022).

Una vez revisada la base de datos de depósitos judiciales del Banco Agrario se observan varios depósitos judiciales por un valor total de \$ 11.507.620,00 consignados por la **ARMADA NACIONAL**. Sin embargo, para el despacho se desconoce el concepto al cual pertenece dicho valor consignado por lo que es pertinente requerir al pagador para que informe a esta **AGENCIA JUDICIAL** si el monto depositado pertenece a cesantías o a otro concepto diferente, así mismo deberá indicar quien o quienes son los beneficiarios de dicho dinero.

En mérito de lo expuesto, el despacho;

RESUELVE:

Único: **REQUERIR** a la **ARMADA NACIONAL** para que informe a esta **AGENCIA JUDICIAL** si el monto depositado por valor de \$ 11.507.620,00 pertenecen a cesantías, o a otro concepto diferente así mismo deberá indicar quien o quienes son los beneficiarios de dicho dinero.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SANCHEZ

Jueza

Palacio de Justicia, Calle 20, carrera 21 esquina, primer piso.
Correo: j01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co
Soledad – Atlántico. Colombia
DEAA



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia Juzgado Primero Promiscuo de Familia del Circuito de Soledad
Palacio de Justicia – Primer Piso

SICGMA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD

Soledad, 29 de septiembre 2022

NOTIFICADO POR ESTADO N° 138 VÍA WEB

El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

Palacio de Justicia, Calle 20, carrera 21 esquina, primer piso.
Correo: j01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co
Soledad – Atlántico. Colombia
DEAA



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4